

Quito, 26 de Abril del 2008

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE CURIMINING. S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de CURIMINING S.A. tengo a bien elevar a su conocimiento lo siguiente:

**INFORME DE COMISARIO DE LA GESTION DE  
CURIMINING S.A. , POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Este informe a pedido de la Presidencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

1. He examinado el Balance General de CURIMINING S.A., al 31 de diciembre del 2007. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de CURIMINING S.A. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero basado en mi examen.

La empresa se encuentre en etapa preoperativa y no genera ingresos hasta no culminar la etapa de exploración geológica de sus proyectos Mineros, razón por la que se presenta el Balance General y no los demás estados financieros.

2. La empresa ha sido auditada por la firma auditora BDO Stern Cia. Ltda., la misma que con fecha marzo del 2008 ha emitido el respectivo informe de Auditoria; el informe contiene una opinión limpia sobre la razonabilidad de los estados financieros
3. Por la evidencia recogida tanto en la parte administrativa, financiera como técnica, así como basado en el informe de Auditoria efectuado por BDO, no se ha encontrado que exista alguna falta de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir la Empresa ha cumplido con todas las obligaciones presentando las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado. Pagos del IESS e Impuestos Municipales.

De otra parte se evidencia que se ha cumplido las dos Juntas Generales tal como establece el estatuto de la Compañía.

4. El sistema de control interno de la empresa funciona correctamente y va de acuerdo con el volumen de trabajo. En cuanto a los procedimientos de contabilidad se han regido a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. He revisado detenidamente los libros de contabilidad en los cuales corresponden al Estado Financiero presentado. El examen se ha realizado a dichos libros y balances no contienen exposiciones de errores o inexactos de carácter significativo.
6. En mi opinión el Balance general antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CURIMINING S.A. al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
7. He dado cumplimiento, desde la fecha de mi nombramiento y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:
  - Las cifras presentadas en el Estado Financiero concuerdan con los libros de Contabilidad de la Empresa
  - El examen del Estado Financiero incluyo un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la empresa, ya antes mencionada.
  - En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
8. En cumplimiento de las Normas Legales, reglamentarias y Estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de CURIMINING S.. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
9. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

  
Lcdo. Carlos Freire A.  
**COMISARIO**